

U.E.P.C Union de Educadores de la Provincia de Córdoba.

SECRETARIA DE DEFENSA GREMIAL SECUNDARIA, ESPECIAL Y SUPERIOR.

25 de Mayo 427. Córdoba. TE 410-1450/51/52- C.E: secundaria@uepc.org.ar

Córdoba, 18 mayo 2015

**Director General de Educación Secundaria.
Prof. Juan José Gimenez.**

Domingo Aringoli
Director General Educación Técnica y Formación Profesional

S _____ D _____ /

Daniel A. ZALAZAR, en mi carácter de Secretario Gremial de Nivel Secundario, Especial y Superior de la **UNION DE EDUCADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**, me dirijo al Uds. a fin de solicitarles, tengan bien considerar la situación que deben afrontar los docentes del departamento Tulumba y en especial lo referido a las localidades de Las Arrias, San José de la Dormida, Villa Tulumba, San José de las Salinas y Lucio V Mansilla; que frente a la falta de transporte originado por la quiebra económica sufrida por la Empresa Ciudad de Córdoba, los docentes no pueden llegar a las instituciones educativas. Preocupado por este inconveniente solicito a Uds. sea atendida la justificación de los docentes mientras dure este conflicto ajeno a los mismos.

De igual manera incluimos en este pedido a otros departamentos y sus localidades que pudieren verse afectado por esta situación.

A la espera de una respuesta favorable y contando con su consideración Saludo a Uds. Atte.